



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

CONVOCATORIA

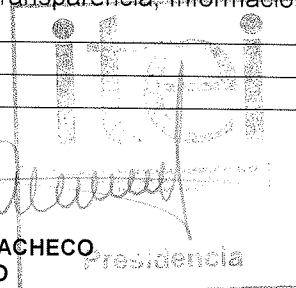
GUADALAJARA, JALISCO, 05 DE FEBRERO DE 2019.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto, me permito **CONVOCAR** a los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el próximo miércoles 06 seis de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, a las 12:00 doce horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 30 treinta de enero del año 2019 dos mil diecinueve.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Presentación de los procedimientos de responsabilidad administrativa 04/2017 y 05/2017. C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 30 de enero al 05 de febrero del año en curso.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión 1491/2018, 1617/2018, 1958/2018, 1979/2018, 2180/2018, 2186/2018, 2210/2018, 2213/2018, 2228/2018, 2134/2018, 2155/2018, 2233/2018, 2236/2018, 2252/2018, 2266/2018, 2286/2018, 2287/2018, 2303/2018, 2309/2018, 2312/2018, 2315/2018, 2330/2018, 2339/2018, 2346/2018, 2358/2018, 2361/2018, 2369/2018, 2370/2018, 2372/2018, 2381/2018, 2384/2018, 2390/2018, 2397/2018, 2408/2018, 2419/2018, 2424/2018, 2432/2018, 2433/2018, 2434/2018, 2452/2018, 2461/2018, 2475/2018, 2478/2018, 2481/2018, 2502/2018, 2508/2018, 2531/2018, 2537/2018, 2546/2018, 2552/2018, 2555/2018, 2558/2018, 2579/2018, 2606/2018, 2607/2018, 12/2019, 17/2019 y 20/2019. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 1599/2018, 1685/2018, 1751/2018, 1757/2018, 1775/2018, 1824/2018, 1868/2018, 1896/2018, 2011/2018 y 2070/2018. C) De los recursos de transparencia 94/2018 y 01/2019. D) De la determinación de cumplimiento del recurso de transparencia 34/2018. E) De los procedimientos de responsabilidad administrativa 02/2017 y 03/2017.
V.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se determina que el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto de la Mujer Pihuamense", deja de ser considerado como Sujeto Obligado.
VI.	Designación de 01 un Servidor Público del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
VII.	Asuntos Varios.
VIII.	Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO,
PRESIDENTA DEL PLENO



MAHV